

09/03/21

Recibi original  
por [signature]

MUNICIPIO DE TULUM  
**PROTECCION CIVIL**



Lic. Gilberto de los Angeles Gomez Mora  
Coordinador de Protección Civil

del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.

SECRETARÍA

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constanza, la Coordinación de Protección Civil podrá revocarla.

Coordinación de Protección Civil.

traslado, cambio de domicilio, razón social, clausura o cualquier otro movimiento deberá notificarlo a esta  
**PROTECCION CIVIL**, con vigencia de un año fiscal, por lo que deberá de renovarse cada año. En caso de

Por lo que se le extiende la presente **CONSTANCIA** en **MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE**  
cumple con las medidas de seguridad para enfrentar situaciones de emergencia o contingencias.

de 2021, por el personal de esta Coordinación de Protección Civil, le manifiesto que su establecimiento  
Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, considerando la inspección realizada el día 10 de febrero  
y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum, Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y  
Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65  
I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de  
126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción  
Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17,

NAYELI APARICIO CHAVEZ  
"MEXICARTE"  
ARTESANIAS.  
AACN730403N18  
KM. 104, CARR. PTO. JUAREZ TULUM INT LOC. 1 VILLAS  
TULUM, QUINTANA ROO.

2021

Asunto: Constanza de Medidas de Seguridad  
en Materia de Protección Civil.

Dirección: Secretaría General  
Area: Protección Civil  
MT/SG/CPCT/0616/21  
Tulum, Q. Roo, a 18 de febrero de 2021

